



UNIVERSIDAD
DE COSTA RICA

REHMLAC

REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA MASONERÍA

LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA | ISSN 1659-4223



**“La masonería cubana ante la iniciación femenina: entre
tradicionalismo y reformismo (1874 - 1881)”**

Dominique Soucy

FREEMASONRY and CIVIL SOCIETY
UCLA



EME

CASA
de ALTOS
ESTUDIOS
**Don
Fernando
Ortiz**
UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Dominique Soucy. Francesa. Doctora en Historia. Profesora de la Universidad del Franco-Condado, Francia. Miembro del Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME) de la Universidad de Zaragoza. Correo electrónico: domalou@free.fr.

Fecha de recibido: 7 julio 2012 - Fecha de aceptación: 9 setiembre 2012

Palabras clave

Cuba, siglo XIX, iniciación femenina, regularidad masónica, relaciones internacionales.

Keywords

Cuba, Nineteenth Century, Female initiation, Masonic regularity, International Relations.

Resumen

La masonería cubana, que aparece en los primeros años del siglo XIX, no llegó a consolidarse hasta la década de los setenta, en un contexto colonial esclavista. La integraban y dirigían entonces actores sociales que, al acabar la primera guerra de independencia (1868 - 1878), buscaron en la corriente autonomista una nueva vía política. El progresismo que asumían les condujo a cuestionar, tanto en su vida profana como masónica, la situación de los grupos sociales marginados y reflexionar sobre su integración no sólo en la sociedad civil sino también en la masonería. La iniciación de las mujeres y de los negros se convirtió en este sentido en una preocupación para esos arquitectos de una masonería en búsqueda de una identidad y de un reconocimiento internacional. Este proceso se caracterizó por una voluntad de reformas y apertura social al tiempo que la aplicación de las reglas de la regularidad masónica limitaron sus efectos.

Abstract

Cuban Freemasonry from the early nineteenth-century did not consolidate until the seventies, under a colonial slave context. Freemasonry was integrated and then led by social actors who, at the end of the first war of independence (1868 - 1878), in the current autonomous state sought a new political path. Their progressive nature led them to ask questions about, Masonic and secular life, the situation of the marginalized social groups and also to reflect on their integration not only in the area of civil society but also in Freemasonry. The initiation of women and blacks became a concern for those architects of Freemasonry in search of an identity and international recognition. This process is characterized by a desire for social reform and some progressive policies while applying rules that followed the Masonic principles of regularity.

© Dominique Soucy y *REHMLAC*.

Consejo Científico: Miguel Guzmán-Stein (Universidad de Costa Rica, Costa Rica), José Antonio Ferrer Benimeli (Universidad de Zaragoza, España), Margaret Jacob (University of California Los Angeles, Estados Unidos), Eduardo Torres Cuevas (Universidad de La Habana, Cuba), María Eugenia Vázquez Semadeni (University of California Los Angeles, Estados Unidos), Andreas Önnarfors (University of Lund, Suecia), Céline Sala (Université de Perpignan, Francia), Roberto Armando Valdés Valle (Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", El Salvador), Felipe Santiago del Solar (Universidad ARCIS, Santiago de Chile, Chile), Michel Goulart da Silva (Universidade do Estado de Santa Catarina, Brasil), Carlos Francisco Martínez Moreno (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Editor: Yván Pozuelo Andrés (IES Universidad Laboral de Gijón, España)

Director: Ricardo Martínez Esquivel (Universidad de Costa Rica, Costa Rica)

Dirección web: rehmlac.com/
Correo electrónico: info@rehmlac.com
Apartado Postal: 243-2300 San José, Costa Rica

Citada en:

Academia.edu

Aladin. WRLC. Libraries Catalog

AFEHC. Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica

Biblioteca de Georgetown

Centre de recherche interuniversitaire sur les champs culturels en Amérique latine (CRICCAL), Université Sorbonne
Nouvelle Paris 3

CERGE EI. Portál elektronických časopisů. Univerzita Karlova v Praze

Departamento de Filosofía de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”

Dialnet (Universidad de la Rioja)

Directorio y recolector de recursos digitales del Ministerio de Cultura de España

DOAJ. Directory of Open Access Journals

Freemasonry and Civil Society Program at UCLA

Fudan University Library Academic Resource Portal

Google académico

Institute for the Study of the Americas at University of London

Latindex. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas en América Latina, el Caribe, España
y Portugal. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Latindex.ucr. Repositorio de revistas de la Universidad de Costa Rica

Library Catalogue of University of South Australia

Nuevo Mundo. Mundos Nuevos

National Library of Australia

REDIAL. Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina

SID. Sistema Integrado de Documentación. Universidad Nacional de Cuyo

UBO. Revues en ligne. Service Commun de Documentation, Université de Bretagne Occidentale

Universia. Biblioteca de Recursos



Licencia de tipo
“Reconocimiento-No comercial-Compartir igual”

“La masonería cubana ante la iniciación femenina: entre tradicionalismo y reformismo (1874 - 1881)”¹

Dominique Soucy

Introducción

Desde la precoz aparición de la masonería en Cuba en 1804 hasta los primeros años de nuestro siglo, la iniciación de las mujeres nunca ha sido una de las principales preocupaciones de la institución². La estricta observancia de la ancestral tradición masónica nunca ha sido puesta en cuestión salvo quizás, y de forma tímida, durante la década de 1870, cuando la masonería comenzó a definirse en la que era una de las últimas colonias españolas.

Un sector de la masonería cubana de esta época, integrada y dirigida por los actores sociales que, tras la primera guerra contra el poder español (1868 - 1878), buscarían en el autonomismo una nueva vía política para hacer evolucionar la situación colonial, conoció un breve periodo de lo que podríamos calificar como “tentación reformista”. En la efervescencia asociacionista de esos años, las logias se convirtieron en un espacio de sociabilidad en el que vendrían a converger las clases medias emergentes³, integrando de esta forma a este grupo que alimentaba una preocupación, tanto en la vida profana como en la masónica, por la situación de grupos sociales marginalizados, principalmente en lo que se refiere a las mujeres y a los negros⁴.

Para calibrar la relevancia de esta confluencia se hace necesario recordar el contexto particular de estos años de transición que acabarán por desembocar en una reconfiguración social

¹ El presente texto es una versión revisada del original en francés : « La tentation réformiste dans la franc-maçonnerie cubaine (1874 - 1881). Vers l'intégration des femmes? », dans *Les femmes et la franc-maçonnerie, Des Lumières à nos jours*, éd. Cécile Révauger et Jacques Ch. Lemaire (Bruxelles : La Pensée et les Hommes, 2011), 401 - 414. Se realizó la investigación en el marco de una estancia financiada por el “Plan de Promoción de la Investigación de la Universitat Jaume I” durante el año 2009.

² En el texto nos referimos a la masonería específicamente cubana. Las logias de obediencia española que se multiplican en la Isla a partir de la década de 1870 no se integran en nuestra reflexión. En cualquier caso sí merece la pena subrayar que las Logias de Adopción fueron en ocasiones fundadas por estas mismas obediencias en Cuba, la primera de ellas en 1889. Sobre este aspecto véase José Manuel Castellano Gil, *La Masonería española en Cuba* (Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1996), 254 - 258.

³ La función social de la masonería en la Cuba de la época, mientras que se constituía la sociedad civil y se modificaban las relaciones sociales, es comparable a la que la masonería había desarrollado en la Europa de las Luces. En este sentido parece sensato integrar en nuestro planteamiento la realidad cubana con el fin de, retomando las palabras de Pierre-Yves Beaurepaire, “sondear los intersticios, comprender cómo funcionaban las conexiones entre el espacio público [...], el espacio doméstico y la ‘esfera de poder público’, las relaciones entre un modelo social de vida aristocrático [...] y un dispositivo de sociabilidad más abierto dirigido a la burguesía, con mayor capacidad de integración de las elites urbanas”. Pierre-Yves Beaurepaire, *L'espace des francs-maçons. Une sociabilité européenne au XVIIIe siècle* (Rennes, PUR, 2003), 184.

⁴ Sobre el tema, ver Delphine Sappez, “Antonio Govín y Torres, nexo entre masonería y autonomismo en Cuba”, en *La Masonería Española: Represión y Exilios*, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Zaragoza: CEHME, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 2011), Tomo I, 559 - 572.

de la colonia. La guerra por la independencia que comenzó en 1868, y que concluirá diez años más tarde, removerá profundamente los cimientos de la sociedad colonial y llevará a los actores sociales locales a repensar el conjunto de sus estructuras. Al tiempo que en España daba comienzo el Sexenio Democrático -es decir seis años de políticas liberales, progresistas y republicanas- en la colonia en guerra, por el contrario, se aplicaba una política de intensa represión y de restricción de las libertades que, evidentemente, alcanzará de lleno a los masones.

Además, la guerra que estalló en Cuba afectó particularmente a la parte oriental de la isla, donde se encontraban las instituciones dirigentes de la masonería, lo que sacudió al conjunto de la masonería que se escindiría rápidamente en tres obediencias rivales: la *Gran Logia de Colón* con sede en Santiago, y la *Gran Logia de Colón* y la *Gran Logia de la Isla de Cuba*, ambas radicadas en La Habana⁵. Hasta su unificación en 1881, se enfrentarán en una lucha por el poder y en numerosas ocasiones determinará la evolución de cada una de ellas.

En fin, en el seno de una sociedad donde todos los sectores estaban entrelazados, en mayor o menor medida, al sistema esclavista que estructuraba y condicionaba el conjunto de las relaciones sociales, no resulta sorprendente que fueran los años previos a la abolición -que tendrá lugar en 1881- los que favorecieron el cuestionamiento de los criterios de iniciación a la francmasonería. Desde entonces, la iniciación de las mujeres y de los negros se convirtió en una preocupación para los arquitectos de una masonería -y de una sociedad- en busca de una identidad propia y de un reconocimiento internacional, en los que se compartía un apego a los orígenes latinos y una proyección anglosajona tentadora y prometedora.

Redes internacionales en la concreción ideológica de la masonería cubana

Más allá de la historia estrictamente masónica, este episodio nos revela una nueva faceta de este grupo de dirigentes sociales a menudo maltratados por la historiografía, tanto masónica como profana. En efecto, y a pesar de su importancia, este periodo ha sido escasamente tratado -y siempre superficialmente- en la historiografía masónica. Una realidad que el contexto de creación de la nación cubana en 1902, y posteriormente el de la Revolución de 1959, permiten explicar. Tanto en un caso como en otro, se emprende la tarea de elaborar una legitimación de las luchas de sus *presentes* mediante una reescritura del pasado con el fin de inscribir sus propias realidades y procesos en el *continuum* de las luchas independentistas iniciadas en el siglo XIX.

Recién alcanzada la independencia en 1902, mientras se escribía la historia-patria de la nación, los masones elaboraron también su estrategia de hacer converger la historia de la

⁵ Hasta el inicio de la primera guerra por la independencia en 1868, la primera y principal obediencia -la Gran Logia de Colón- tendría su sede en Santiago de Cuba, en la parte oriental de la isla. La guerra, sin embargo, que estalló y se mostró mucho más intensa precisamente en esta región, obligará a sus dirigentes a transferir de forma provisional las instancias masónicas a La Habana, donde los enfrentamientos todavía no la habían alcanzado. Este traspaso de poderes marcará el inicio de la hegemonía habanera en la organización masónica en la Isla. Soucy, *Masonería y nación. Redes masónicas y políticas en la construcción identitaria cubana (1811 - 1902)* (Santa Cruz de Tenerife, Ed. Idea, 2006), Cap. V.

Institución con la gesta independentista. En esta labor ellos mismos generaron una visión simplista que definía de forma exclusiva dos tipos de masones: los progresistas radicales -y forzosamente independentistas- y los conservadores, considerados como racistas y elitistas. Esta pauta de lectura, que sigue siendo hoy en día todavía la más extendida, hace difícil una interpretación de las décadas 1870 - 1880, un periodo fundamental en la estructuración y la definición de la masonería cubana, con el trasfondo de la configuración de la sociedad civil en la Isla.

Los masones que por entonces controlaban las riendas eran, en su vida profana, los promotores de la tendencia autonomista y de la organización política que la sustentaba, el Partido Liberal Autonomista. Tanto como decir, siempre según ese patrón dicotómico de lectura tan extendido, una estrategia política consensual que no sólo les permitiría conservar sus privilegios, sino que, además y sobre todo, acrecentarlos. Sin llegar a ser considerados totalmente conservadores ni, por supuesto, independentistas, los autonomistas no reunían el conjunto de características necesarias que les habría permitido entrar sin excesivos problemas en el escenario de la historia nacional en proceso de confección y, mucho menos, quedar integrados en el seno del panteón de los artesanos de la nación.

Bajo esta misma pauta, los masones de comienzos del siglo XX comenzaron la tarea de escribir la historia patriótica de la masonería y minimizaron la influencia, que había sido decisiva, de estos autonomistas en la construcción de una identidad masónica cubana, para insistir principalmente en las tendencias independentistas en el seno de la institución, mucho más esporádicas y aisladas de lo que aquellas otras pudieron ser⁶. Sin embargo el conocimiento de los engranajes de la masonería y la toma en consideración de los matices de su perfil ideológico en esta etapa se integran de forma manifiesta en una aproximación más global de la sociedad en la que se inscribía, y, de esta forma, contribuyen a comprender sus evoluciones desde una perspectiva más amplia.

Los discursos de estos masones que encontramos a lo largo de la década de 1870 muestran de forma nítida la tendencia progresista que existía en un sector de la obediencia y su sensibilidad a las nuevas ideas llegadas desde Europa. Las publicaciones de la época nos permiten constatar que estaban al tanto de las nuevas teorías políticas y sociales europeas, y colaboraban en su difusión por América. Así, el debate que se planteó entre 1874 y 1881 alrededor de la iniciación de las mujeres y de los negros respondía a una nueva aprehensión de las realidades sociales y les impelía a elaborar una reflexión sobre el espacio que estos dos grupos marginalizados ocuparían en la nueva sociedad que aspiraban a construir. Pero la puesta en práctica de estas nuevas corrientes de pensamiento chocaba con las estructuras de la sociedad colonial esclavista convertidas, en apariencia, en algo inmutable por siglos de centralismo político y económico metropolitano. De aquí el interés en volver sobre los discursos en los que, en determinado

⁶ Para un análisis de los mecanismos de invención de este acervo independentista de la francmasonería cubana por parte de la historiografía véase Soucy, “Vicente Antonio de Castro y la opción reformista: desde *La Cartera Cubana* hasta Yara”, en *La Masonería española. Represión y exilios*, Tomo I, 411 - 422.

momento, se interrogó sobre la organización de la sociedad y más específicamente, sobre los vínculos sociales que en ella se desarrollaban.

Resulta interesante subrayar que, de una forma sistemática, la masonería cubana fue a contracorriente de las evoluciones masónicas metropolitanas y de alguna forma, esto contribuyó a crear un espacio donde emanciparse de la rigidez y del arcaísmo del sistema colonial. La experiencia masónica cubana constituyó en este sentido una excepción en el mundo masónico colonial dado que se desarrolló sin ningún vínculo institucional con las obediencias metropolitanas frente a las que se mantuvo en una constante rivalidad⁷. Las diferentes logias insulares que se organizaron a lo largo de la primera mitad del siglo XIX fueron tanto de obediencia francesa como estadounidense, un origen que orientó la evolución posterior de la masonería cubana en el momento de la afirmación de su independencia institucional por la década de 1860.

Es esencial prestar atención de este legado a la hora de comprender la ambivalencia de su posición frente a la situación de las mujeres, porque la masonería cubana estuvo a la vez marcada por una voluntad de apertura y de modernidad, encarnada por el Gran Oriente de Francia, y sujeta a la regularidad masónica con la Gran Logia Unida de Inglaterra como garante principal, y los Estados Unidos como sus constantes defensores.

La independencia institucional de la masonería cubana aceleró, consideramos, su consolidación y su cohesión interna. En efecto, la debilidad -por no decir la inexistencia- de un vínculo masónico entre Cuba y su metrópoli hizo que naciera desde bien temprano entre los masones cubanos un sentimiento de libertad que les exoneraba de toda sumisión directa de sus hermanos metropolitanos y, también sin duda, les empujó a marcar sus diferencias a través de un discurso social que les era propio.

Esta afirmación de autonomía no dejaba de ser criticada por los metropolitanos, incluidos los más liberales de entre ellos. Así, el político español Práxedes Mateo Sagasta, Gran Maestro del Gran Oriente de España, la única obediencia peninsular en reconocer a la Gran Logia de la Isla de Cuba (GLIC)⁸, acabó por romper las relaciones con esta última invocando, entre otros

⁷ En el caso de los Estados Unidos, por ejemplo, si bien las obediencias acabarían por declarar su independencia, su origen fue metropolitano, siendo su forma más común bajo la cobertura de Grandes Logias Provinciales. Révauger, *Le fait maçonnique au XVIIIe siècle en Grande-Bretagne et aux Etats-Unis* (Paris : Edimat, 1990). De forma mucho más marcada, la francmasonería colonial francesa en América estuvo estrechamente vinculada a la de la metrópoli. Eric Saunier, "L'espace caribéen: un enjeu de pouvoir pour la franc-maçonnerie française", *REHMLAC* 1, n. 1 (mayo - noviembre 2009 [citado el 20 de marzo de 2011]): disponible en rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.voll.n1-esaunierFRANCES.pdf; José Antonio Ferrer Benimeli, "Vías de penetración de la masonería en el Caribe", *REHMLAC* 1, n. 1 (mayo - noviembre 2009 [citado el 20 de marzo de 2011]): disponible en rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.voll.n1-jferrer.pdf; Soucy, "Desde la otra orilla: la masonería francesa en su proyección hacia América", en *Masonería e Ilustración. Del siglo de las luces a la actualidad*, ed. José Ignacio Cruz Orozco (Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2010), 73 - 88.

⁸ *Tratado entre el Serenísimo Gran Oriente y Supremo Consejo de España y la Gran Logia de la Isla de Cuba* [21 de diciembre de 1876], GODF, Fonds soviétique, AR 92-1, dossier 244, pièce 15552.

argumentos, que estaba compuesta por “un grupito de masones que miran siempre con horror todo lo que parte de la metrópoli”⁹.

Como respuesta a este ataque, la GLIC se enorgullecía de haber sido reconocida por 55 obediencias e ironizaba al preguntarse si “puede decir lo mismo que *ese grupito* el soberbio Gran Oriente de Sagasta reconocido por Francia, Méjico, Túnez y Rumanía”¹⁰. Tras esta confrontación, en apariencia estrictamente masónica, lo que subyace es la relación colonial y la reivindicación de igualdad entre todos los ciudadanos de la nación española: “Españoles nacimos en un rincón de Cuba, tan españoles como los nacidos en la Corte de la Nación Española; y siéndolo, no daremos jamás a ningún compatriota e igual nuestro el gusto de tomarlo por superior o juez”¹¹.

Teniendo en cuenta el rechazo de toda intervención de la masonería metropolitana, sería ilusorio pensar que pudiera darse una posición común entre España y su colonia. Así, los masones cubanos, enfrentados a las nuevas realidades sociales de esta sociedad en plena mutación, debieron pronunciarse sobre la iniciación de mujeres y negros, encontraron sus referencias ritualistas en las experiencias inglesa, estadounidense o francesa, y nunca buscaron un punto de apoyo o consejo por parte de sus hermanos y compatriotas de la península quienes, por tanto, se preguntaban por esas mismas cuestiones en ciertos casos¹². Estos últimos incluso estaban adelantados sobre el terreno, hasta el punto que la primera logia de adopción fundada en Cuba en 1889 lo fue de obediencia española¹³.

El reto de la iniciación femenina

En Cuba, la iniciación de las mujeres fue muy poco debatida y el mutismo fue la actitud más comúnmente adoptada, sobre una cuestión que revelaba tanto prácticas sociales profanas como masónicas. Como señala Luis P. Martín, la iniciación o no de las mujeres quedaba condicionada, más allá del aspecto puramente masónico, por el tipo de mentalidad social de los contextos en los que se organizaba la masonería. Así, en la Francia del siglo XVIII, al tiempo que se desarrollaba la moda de los salones que no solo frecuentaban sino que también fomentaban las mujeres, su iniciación, en las condiciones particulares establecidas por el GODF, tuvo lugar de forma casi natural en tanto las prácticas sociales eran propicias a esta apertura. Al contrario, el tradicionalismo masónico inglés respecto a esta cuestión se hacía eco de la exclusión de las

⁹ *La Gran Logia. Revista masónica quincenal. Órgano oficial de la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba*, La Habana, Año I, no. XV, 1° de noviembre de 1881, 212.

¹⁰ *La Gran Logia. Revista masónica quincenal*, 215.

¹¹ *La Gran Logia. Revista masónica quincenal*, 215.

¹² En España, las primeras Logias de Adopción aparecieron durante el *Sexenio Revolucionario* es decir, a partir de 1868, y se desarrollaron de forma particular entre 1870 y 1880 para, finalmente, acabar por normalizarse a finales de ese mismo siglo.

¹³ Castellano Gil, *La Masonería española en Cuba*, 256.

mujeres de todo tipo de sociabilidad masculina en Gran Bretaña¹⁴. En Cuba, donde la sociedad era muy jerarquizada y tradicional, solo el sector que dirigía la masonería desde La Habana en la década de 1870 vislumbró una evolución en este sentido, pero la pérdida progresiva del poder en el seno de la institución a partir de 1881 y las nuevas estrategias de la obediencia impidieron la concreción de una verdadera apertura.

A partir de 1876, cuando la masonería cubana se estaba escindiendo, un debate alrededor de la oportunidad de iniciar a las mujeres comenzó a ocupar las páginas de las publicaciones masónicas. En este reto sin precedentes, en el que estaba en juego también el control masónico de la isla, cada uno intentó, de una parte, conferir a su obediencia de un carácter marcadamente local y original y, de otra, obtener el mayor reconocimiento internacional posible demostrando su respeto a las tradiciones y a la regularidad masónica. La reflexión alrededor de la iniciación de las mujeres, y también la de los negros, era portadora de esta delicada ambivalencia sobre la que descansaba finalmente la construcción de una cultura masónica cubana.

A pesar de estas significativas divergencias de posición importantes, todos los autores que intervinieron en el debate denunciaron la carencia de instrucción de la mujer en la sociedad cubana pero todavía faltaba por acordar los medios de superarla. Había quien consideraba que la masonería, como escuela de formación, no podía intervenir directamente sobre la instrucción de las mujeres dado que su iniciación quedaba excluida por los textos fundadores. La influencia del espíritu masónico sobre ellas debía ser, según ellos, indirecta, y producirse mediante la intervención de los masones en sus propias familias: “se educa y se instruye a la mujer, yendo los masones a predicar en el hogar doméstico los severos principios de honradez y virtud, que se presume deben haber aprendido en el seno de la Logia”¹⁵.

La solución más eficaz fue, para aquellos que rechazaban la apertura de las logias a las mujeres, contribuir a la creación de escuelas donde las mujeres pudieran aprender a leer y escribir y así mejorar su “nivel moral e intelectual”¹⁶.

Entre quienes defendían la iniciación femenina aparecieron simultáneamente, alrededor de los años 1874 - 1876, dos tendencias en el seno de las obediencias de La Habana que debían, para imponerse en la organización masónica de la isla, desmarcarse de la obediencia de Santiago, la detentadora legítima del poder desde su fundación en 1859. La apertura social de la masonería que promovieron estos masones de la capital hacía todavía más patente, por contraste, el tradicionalismo y el conservadurismo de los dirigentes santiagueros.

La primera tendencia, impregnada de las experiencias europeas y estadounidenses, fue alimentada por aquellos que pretendían consolidar la masonería cubana, y conferirle una identidad conforme a las necesidades y a las capacidades de la sociedad local.

¹⁴ Luis. P. Martín, *La Masonería en Castilla y León* (Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca, 1996), 46.

¹⁵ “Sesión Magna”, en *La Gran Logia. Revista masónica quincenal. Órgano oficial de la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba*, La Habana, 15 de diciembre de 1881, no. XVIII, 274.

¹⁶ “Sesión Magna”, 274.

La primera declaración hecha en este sentido reviste un interés particular por el hecho que emanaba de Antonio Govín y Torres, figura central de la masonería durante estos años claves, elegido Gran Maestro durante catorce años consecutivos (1877 - 1891), siendo el mandato más longevo jamás habido¹⁷. Firmado bajo su nombre simbólico de Krausse, el texto apareció en 1876 bajo el título de “La Masonería y la Mujer”¹⁸. El joven masón que era -y ya eminente- se dedicó a demostrar la utilidad de iniciar a las mujeres en la masonería, tanto por ellas mismas, como sobre todo por la Institución y su misión civilizadora.

Con un discurso claramente anticlerical, Govín denunciaba el “retraso intelectual de las mujeres”, primer responsable de la mala imagen que estas últimas tenían de la masonería, una especie de sociedad secreta concebida para conspirar contra el Estado y la Iglesia y donde las reuniones abrigaban las peores depravaciones sexuales. Iniciarlas en los secretos masónicos les habría permitido instruir las y abrirles los ojos sobre la finalidad de la Institución y, también, sobre las intenciones de aquellos que las manipulaban:

Quando la inteligencia no está cultivada ni desarrollado el juicio la imaginación impera y se abren anchos caminos a la credulidad. (...) Nuestros más encarnizados enemigos son los que, pugnando por engrandecerse y lucrar a la sombra del sentimiento religioso, se hacen dueños del ánimo débil e impresionable de la mujer para convertirla en instrumento de sus miras interesadas y ambiciosas. Invocan los intereses del cielo para mejor gozar de los bienes de la tierra. (...) Maestros en el arte de explotar las flaquezas de la mujer y de utilizar su tendencia a la superstición, hacen de ella su resorte más poderoso de acción y propaganda¹⁹.

Este ataque formulado contra la Iglesia, poco original en los discursos masónicos de la época, se entiende en el contexto de la “caza de brujas” orquestada contra la masonería cubana a partir de 1871, que costó la vida a numerosos masones acusados de apoyar a los insurgentes y de querer conspirar contra la Iglesia²⁰. Él no pretendía educar solamente a la mujer sino también oponer un contrapoder cívico a la institución religiosa que dominaba la vida social, política y también económica. Y, defendiéndose de pretender las mismas aspiraciones que la Iglesia, Govín afirmaba que “la criatura humana [no constituía para ellos] un medio, un instrumento: sino el fin supremo de [sus] esfuerzos” y concluía con una llamada a la reforma:

¹⁷ Sobre la intervención de Govín en estos debates ver Sappez, “Antonio Govín y Torres”, 17-18.

¹⁸ Krausse [pseudónimo de Antonio Govín y Torres], “La Masonería y la Mujer”, *La Acacia. Revista masónica*, La Habana, Año I, no. 1, 15 de agosto de 1876, 5 - 9.

¹⁹ Krausse “La Masonería y la Mujer”, 7.

²⁰ Con el inicio de la guerra se inauguraba un periodo difícil para la masonería cubana: una fuerte represión antimasonica, orquestada por los Cuerpos de Voluntarios españoles, provocó el desmantelamiento o el sueño de la mayor parte de las logias. Se elaboró una lista de masones y se sucedieron los arrestos y las ejecuciones, sin distinción de obediencias. Esta oleada represiva afectó incluso a los miembros de la fiel Gran Logia de Colón, y su Gran Maestro, Andrés Puentes, fue detenido y ejecutado el 15 de febrero de 1870. Véase Aurelio Miranda y Álvarez, *Historia documentada de la masonería en Cuba* (La Habana: Molina, 1933), Cap. XLII.

Hagamos a la mujer buena, inteligente, caritativa, digna, y ella modelará a la sociedad a su imagen. (...) Lo que pedimos es que se alleguen todos los elementos buenos y saludables para que la Masonería entre nosotros inaugure una nueva vida de acción eficaz y de trabajo fecundo²¹.

En este sentido no se diferenciaba de aquellas otras obediencias que defendían la iniciación femenina, viendo en la mujer el medio de sustraerlas de la influencia religiosa; era ante todo, y a pesar de lo que decía Govín, una estrategia para asegurar la perennidad de la masonería reduciendo el margen de intervención de su mayor y más poderoso oponente.

La segunda tendencia apareció bajo la influencia de la Estrella de Oriente en los Estados Unidos (*Eastern Star*) y tuvo cierto eco en un pequeño sector de la sociedad masónica cubana, principalmente alrededor de La Habana. Recordemos que la implantación sistemática de la masonería en la isla a partir de 1859 resultó de la intervención de obediencias estadounidenses y, aunque independiente, la Institución cubana no se emancipó jamás completamente de este vínculo original con sus hermanos del Norte que siempre fueron sus interlocutores privilegiados.

Si hemos señalado una tentativa de implantación precoz en Cuba de Logias de Adopción dependientes de la Orden de Oriente, es decir desde 1874, resulta imposible de identificar el fundamento ideológico en las publicaciones en que se da cuenta de ello, excepto quizás la convicción de que las Logias de Adopción fueron de “muchísima utilidad y lo serían aun más en nuestro país, donde la mujer tan directamente influye en el hogar doméstico, del que es reina y señora”²².

Al igual que en el caso de los Estados Unidos, la iniciativa provino de masones vinculados a esta Orden y que se encargaron de crear un marco de acogida de las mujeres y de difusión de la moral masónica para las mujeres de su entorno²³. Efectivamente, la obtención de grados de la Orden quedó estrictamente reservada a “Mujeres, Viudas, Hijas y Hermanas de todos los M. .: Reg. .: de este Or. .:”²⁴. Con este fin, El Consejo de la Orden de la estrella de Oriente de Nueva York confirió poderes en 1874 a Luis G. H. Delmas (grado 33) y a Luis H. Delmas (grado 18) para que pudieran dispensar los grados de la Orden en la Isla.

La presencia de Logias de Adopción de la *Eastern Star* corresponde a un episodio anecdótico en Cuba, principalmente porque su expansión fue frenada por los masones cubanos. Pero, a pesar de esto, esta masonería de Adopción se encontró de forma natural en el centro del debate sobre la presencia de las mujeres en la masonería y sirvió finalmente a los defensores de la tradición que la opusieron a los preceptos del rito Escocés. A fin de consolidar su posición, miraron hacia las obediencias estadounidenses que negaban el carácter masónico a estas Logias de Adopción. El Gran Secretario Aurelio Almeida explicó este viraje por la necesidad de

²¹ Krausse “La Masonería y la Mujer”, 9.

²² *El Silencio. Órgano de la fraternidad universal*, La Habana, Tomo 1, no. 1, 18 de enero de 1874, 4.

²³ Révauger, *Noirs et francs-maçons* (Paris : Editions Maçonniques de France, 2003), Cap. V.

²⁴ *El Silencio. Órgano de la fraternidad universal*, La Habana, Tomo 1, no. 3, 1º de febrero de 1874, 12.

respaldarse en la opinión de prestigiosos masones estadounidenses, consciente de que sus “razones y argumentos carecen ya de fuerza para inculcar a los alucinados esas sanas ideas”²⁵. Se dio cuenta de parte de la correspondencia en el periódico oficial de la obediencia. Una carta dirigida por W. R. Singleton de la Gran Logia de Washington rechazaba de forma categórica la iniciación de las mujeres y la eventualidad de reconocer una logia de la Orden de la Estrella de Oriente:

Jamás ha reconocido ni puede reconocer una Gran Logia a la Orden de Estrella de Oriente como masónica (...). La Orden de la Estrella de Oriente no es masónica, ni tampoco lo es el grado de “Rebeca”, que pertenece exclusivamente a la de Odd-Fellows, y sólo se confiere a las señoras de las familias de los miembros²⁶.

Todas las otras cartas citadas coincidían en negar el carácter masónico a la *Eastern Star* y confirmaban la irregularidad que constituía la iniciación femenina. La atención que los masones cubanos prestaban a la opinión de sus hermanos del Norte no era algo reciente, pero la evolución de la masonería mundial que, tras la decisión tomada en 1877 por el GODF de suprimir de sus Constituciones la obligación de creer en Dios, se dividió alrededor de esta cuestión, precipitó el acercamiento entre la masonería cubana y ciertas obediencias de los Estados Unidos. Estos últimos se impusieron a los masones cubanos en tanto garantes de la regularidad masónica en América y su intervención sobrepasó los límites del simple consejo, como testimonia esta advertencia hecha por Richard Vaux, Gran Maestro de la Gran Logia de Filadelfia:

El admitir mujeres en una Logia es imposible en Masonería, sin violar los Límites ; y la que lo hiciera perdería su Carta y sería disuelta. Sostengo que el asociar de cualquier modo a las mujeres con la Masonería, es una violación de los primeros principios de la Fraternidad. (...) Querido hermano: detengan ustedes toda insensatez ! respeten los Límites de la Masonería ! vayan con tiento ! tengan mucho cuidado, o la Gran Logia de Cuba sufrirá un disgusto!²⁷

La Gran Logia cubana acabó por resolver la cuestión en 1882 recordando que “todos los Ritos conocidos exigen que el candidato sea *hombre* libre y de buenas costumbres”²⁸ y concluyendo que:

²⁵ *La Gran Logia. Revista masónica quincenal. Órgano oficial de la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba*, La Habana, 15 de enero de 1882, Año II, no. II, 21.

²⁶ *La Gran Logia. Revista masónica quincenal. Órgano oficial de la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba*, La Habana, 15 de febrero de 1882, Año II, no. IV, 51.

²⁷ *La Gran Logia. Revista masónica quincenal. Órgano oficial de la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba*, La Habana, 15 de enero de 1882, Año II, no. II, 23.

²⁸ “El Rito Escocés y la Circular núm. 48”, *Revista masónica quincenal. Órgano oficial de la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba*, La Habana, 15 de marzo de 1882, Año II, no. VI, 83. Los masones cubanos no hacían más que obedecer la reglamentación establecida por la Gran Logia Unida de Inglaterra que, en 1847, modificó sus Constituciones para reemplazar la expresión “hombre nacido libre” por “hombre libre”, lo que permitirá la iniciación

ni hay ley alguna de ese Rito que permita los bautizos ni adopciones; prácticas puramente francesas, inventadas en París en el siglo pasado, y recibidas en otras partes como una superfetación de la Masonería, pero sin reconocerlas jamás como parte de los Ritos simbólicos, sino como Ritos especiales. De igual clase y del mismo valor legal es el Rito femenino de la Estrella de Oriente. (...) La Masonería Simbólica, sea cual fuere su Rito, nada tiene que ver con las señoras y los niños²⁹.

Esta toma de posición oficial, que tuvo lugar después del proceso de fusión de 1881 que permitió la unión de las tres obediencias rivales³⁰, no deja de revestirse de cierto interés por lo que revela a nuestro parecer dos aspectos importantes de la evolución ideológica de la masonería cubana. Por un lado, la unión no pudo realizarse sino mediante la negociación y la concesión con el fin de construir la nueva obediencia sobre bases sólidas que debían de asegurar su desarrollo y pervivencia. En este proceso, cada parte debió de asumir ciertas renunciaciones y de adaptarse al nuevo marco. El reto estuvo en dotar a Cuba de una masonería fuerte, libre de las “guerras de clanes” y capaz de integrar al conjunto de los masones cubanos para, principalmente, resistir a las pretensiones de las obediencias metropolitanas en el control de la isla.

Esta evolución, y este es el segundo aspecto a destacar, nos permite valorar la figura del Gran Maestro Antonio Govín y Torres. Entre la posición radical que defendía en su artículo de 1876 antes citado -cuando la masonería atravesaba una profunda crisis y división-, y el conservadurismo ritualista que planteará a partir de 1881, es suficiente para constatar el deslizamiento de su discurso. A buen seguro, la función suprema que ocupaba en el seno de la masonería le convertía en responsable de la regularidad de su obediencia y de su expansión, pero también de la buena armonía que debía reinar. Él cumplió su papel de representar al conjunto de miembros, de ser el elemento federador y pacificador. Este punto particularmente no fue menos delicado a tratar dado que Govín dirigía, en su vida profana, el Partido Liberal Autonomista, uno de los dos partidos políticos existentes por entonces. Así, la unión de 1881, que implicó la cohabitación de las principales tendencias no solamente masónicas sino también políticas en el seno de una misma obediencia, suponía, para que fuera viable, el abandono de cuestiones que habrían podido generar la discusión y la discordia.

Sobre la cuestión femenina, y de forma más general sobre el conjunto de cuestiones sociales, Govín avanzó prudentemente después de la unión y se refugió a todas horas tras las reglas del Rito Escocés para conservar el reconocimiento de la masonería regular y para evitar el renacer de la división que habría provocado la reaparición de clanes y habría, consiguientemente,

de los esclavos emancipados. Révauger, “Franc-maçonnerie et référentiels conceptuels”, dans *Franc-maçonnerie et histoire*, eds. C. Gaudin et Saunier (Rouen : Publications des Universités de Rouen et du Havre, 2003), 374. En la práctica estas iniciaciones fueron muy raras en Cuba.

²⁹ “El Rito Escocés y la Circular núm. 48”, 87.

³⁰ La unificación tan sólo se realizaba en las obediencias cubanas y hará falta esperar a 1891 para que las logias de obediencias españolas se unieran a la Gran Logia de Cuba. Véase *Bases de Unificación acordadas en 24 de Julio de 1881, en La Habana, por los Comisionados de la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba y de la Gran Logia Simbólica de Colón residente en Santiago de Cuba*, GODF, Fonds soviétique, AR 92-1, dossier 244, pièce 15552.

debilitado la obediencia. En este sentido rechazó todo reformismo ritualista en el seno de la Gran Logia que tanto él como otros dirigentes deseaban “de pura Masonería Simbólica”³¹. La masonería, que entraba en su fase de consolidación, aspiraba a una estabilidad ideológica e institucional que la regularidad masónica podía contribuir a asegurarle, principalmente por el reconocimiento internacional³². Desde entonces, la relación entre la masonería y la mujer fue percibida como una colaboración entre dos artesanos de la regeneración social, en universos distintos -la logia y el hogar-, regeneración donde los maestros de obra, la clave de la bóveda, eran los masones:

El masón lleva a su madre, a su esposa y a sus hijos el ejemplo y la instrucción de lo que es bueno, sirviendo a la vez de premio y de modelo; el masón hace de su hogar un templo, donde se rinde el culto de la religión más sublime, de la ley más justa, del deber más ineludible, el masón es el padre, es el legislador de su propia familia, de la que recibe la autoridad por medio del cariño, del respeto y del reconocimiento. Reciprocidad de derechos y obligaciones, de virtudes y cariños, creados por la ley Masónica³³.

Conclusión

Esta nueva interpretación del papel de la mujer y de su relación con la masonería remite finalmente a un discurso paternalista dominante que hizo olvidar las aspiraciones de los reformadores de la década precedente. Sin embargo la reflexión que condujeron no proporciona elementos de comprensión de la sociedad cubana ya que, más allá de la iniciación de las mujeres y también de los negros, aparece un conjunto de condiciones políticas, económicas y sociales que determinaron mucho más su posición que cualquier otra consideración teórica o ritualista podría haber hecho. Y la tentación reformista que hemos podido constatar en la masonería habanera correspondía a las preocupaciones de una época, de un momento de cuestionamiento violento del sistema colonial que desquició al conjunto de la sociedad y desembocó en una reconfiguración social y política. El interés circunstancial de los masones por la cuestión debe

³¹ “El Rito Escocés y la Circular núm. 48”, p. 88.

³² Durante el coloquio *Franc-maçonnerie et Histoire* [Rouen, 14-16 novembre 2001]. Beaurepaire intervino en los debates para remarcar que la masonería europea del siglo XVIII, “bajo el paraguas de la neutralidad, buscó su reconocimiento, trabajó en pos de su institucionalización (...). La masonería se definía a partir de su reflejo: cuando se presenta como un lugar de concordia y armonía donde se puede consolidar un nuevo vínculo social, es precisamente una reacción al carácter caótico del mundo profano”. Beaurepaire, *L'espace des francs-maçons*, 73). Consideramos que esta interesante observación puede aplicarse a la masonería que se desarrolla en la sociedad cubana durante el periodo de entreguerras (1878 - 1895). De hecho, es a partir de 1881, cuando podemos observar una estabilización de la obediencia cubana que, gracias a su neutralidad oficial, conseguirá integrar en 1891 a todas las logias insulares, incluidas aquellas que estaban vinculadas a obediencias españolas, en un contexto profano de tensiones y de creciente descontento que iba a desembocar en la última guerra de independencia (1895 - 1898). Sobre este aspecto véase Soucy, “Franc-maçonnerie et cohésion nationale à Cuba”, en *Mélanges offerts au Professeur Gérard Brey*, coord. Angelo Colombo (Besançon: Presses Universitaires de Franche-Comté, 2008), 239 - 247.

³³ “La Mujer en la Masonería”, *La Verdad. Periódico masónico quincenal*, La Habana, 20 de junio de 1886, Año 2, no. 14, 3.

situarse en este contexto de transformaciones profundas y de redefinición general de las relaciones sociales, lo que condujo la masonería a buscar, ella también, una nueva legitimidad.

Bibliografía

- Beaurepaire, Pierre-Yves. *L'espace des francs-maçons. Une sociabilité européenne au XVIIIe siècle*. Rennes, PUR, 2003.
- Castellano Gil, José Manuel. *La Masonería española en Cuba*. Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1996.
- Ferrer Benimeli, José Antonio. "Vías de penetración de la masonería en el Caribe". *REHMLAC* 1, n. 1 (mayo - noviembre 2009 [citado el 20 de marzo de 2011]): disponible en rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-jferrer.pdf.
- Martín, Luis. P. *La Masonería en Castilla y León*. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca, 1996.
- Miranda y Álvarez, Aurelio. *Historia documentada de la masonería en Cuba*. La Habana: Molina, 1933.
- Révauger, Cécile. *Le fait maçonnique au XVIIIe siècle en Grande-Bretagne et aux Etats-Unis*. Paris : Edimat, 1990.
- Révauger, Cécile. *Noirs et francs-maçons*. Paris : Editions Maçonniques de France, 2003.
- Révauger, Cécile. "Franc-maçonnerie et référentiels conceptuels". Dans *Franc-maçonnerie et histoire*. Édité par C. Gaudin et Eric Saunier. Rouen : Publications des Universités de Rouen et du Havre, 2003.
- Révauger, Cécile et Jacques Ch. Lemaire (coord.), *Les femmes et la franc-maçonnerie, Des Lumières à nos jours*. Bruxelles : La Pensée et les Hommes, 2011.
- Sappez, Delphine. "Antonio Govín y Torres, nexo entre masonería y autonomismo en Cuba". En *La Masonería Española: Represión y Exilios*. Coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli. Zaragoza: CEHME, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 2011.
- Saunier, Eric. "L'espace caribéen: un enjeu de pouvoir pour la franc-maçonnerie française". *REHMLAC* 1, n. 1 (mayo - noviembre 2009 [citado el 20 de marzo de 2011]): disponible en rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-esaunierFRANCES.pdf.
- Socuy, Dominique. *Masonería y nación. Redes masónicas y políticas en la construcción identitaria cubana (1811 - 1902)*. Santa Cruz de Tenerife, Ed. Idea, 2006.
- Socuy, Dominique. "Franc-maçonnerie et cohésion nationale à Cuba". Dans *Mélanges offerts au Professeur Gérard Brey*. Édité par Angelo Colombo. Besançon: Presses Universitaires de Franche-Comté, 2008.
- Socuy, Dominique. "Desde la otra orilla: la masonería francesa en su proyección hacia América". En *Masonería e Ilustración. Del siglo de las luces a la actualidad*. Editado por José Ignacio Cruz Orozco. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2010.

- Soucy, Dominique. « La tentation réformiste dans la franc-maçonnerie cubaine (1874 - 1881). Vers l'intégration des femmes? ». Dans *Les femmes et la franc-maçonnerie, Des Lumières à nos jours*. Édité par Cécile Révauger et Jacques Ch. Lemaire. Bruxelles : La Pensée et les Hommes, 2011.
- Soucy, Dominique. “Vicente Antonio de Castro y la opción reformista: desde *La Cartera Cubana* hasta Yara”. En *La Masonería Española: Represión y Exilios*. Coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli. Zaragoza: CEHME, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 2011.